



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESION ORDINARIA**

**JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012**

**ACTA N°09/2012**

En Río Bueno a 19 de abril de 2012, siendo las 17:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretario Municipal (S) y ministro de fe DON ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ.

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
SR. JUAN UNION BARRIENTOS  
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA  
SR. FREDY DIAZ ULLOA  
SR. SYLVIA YUNGE WULFF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. WILSON MONZON, DIRECTOR DIRECCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SR. FREDY ORTEGA, DIRECTOR LIECEO TÉCNICO RIO BUENO

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO  
SR. JORGE LUIS MANDRU, HIDROELECTRICA CONTRA RÍO BUENO.  
SR. PEDRO BUSTAMANTE, HIDROELECTRICA CONTRA RÍO BUENO.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2012

#### 1° PUNTO DE LA TABLA

##### APROBACION ACTA ANTERIOR

**SR. ALCALDE**, se da por iniciada la reunión de hoy 19 de abril, con la lectura del acta anterior. Observaciones, no hay, entonces se da por aprobada el acta.

#### 2° PUNTO DE LA TABLA

##### CORRESPONDENCIA

Ordinario N°157 del 27 marzo 2012, pendiente por contestar del Sr. Alcalde a la Sub Intendente de Medio Ambiente.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, espera un poquito. Puedo hacer un comentario al respecto. Porque me sorprendió un poco el tenor del ordinario, porque sea como sea, independientemente sí un propietario tiene que solicitar autorización a Medio Ambiente, para poder levantar un proyecto de este tipo, tiene que sí pedir una autorización a la Municipalidad. Por lo tanto es como “vengo a saber las características del proyecto”, es como si efectivamente hubiera un proyecto y, ha habido un proyecto, en circunstancias que la municipalidad no tiene idea que hay un proyecto, porque no se ha hecho ninguna presentación formal para solicitar los permisos correspondientes. Entonces me parece a primera vista hay un error en la forma y, el tenor en que se planteó la visita, porque la visita tenía que haber sido inspectiva: “Sabe hemos sabido porque hay una denuncia de que aquí se está haciendo un proyecto del cual nosotros no sabemos nada, en circunstancias que tenían que haber pedido primero los permisos correspondientes a la Municipalidad”. Así me da la impresión que debiera haber sido la visita, estoy confundido.

**SEÑOR ALCALDE**, esta es la respuesta que en razón a lo que se estaba solicitando, en base a los antecedentes que se han solicitado, por lo mismo en sala se encuentra Don Jorge Luis Mandru, quien ha tenido la delicadeza de venir al Consejo para poder conocer del proyecto en sí, y poder aprovechar la oportunidad considerando está dentro del punto Varios, y que fue aludido justamente por este Consejo Municipal a partir de la exposición que tuvo el Señor Matus, me parece correcto y pertinente también que podamos escuchar algunas situaciones y poder aclarar algunas dudas, que el Consejo Municipal pueda realizar algunas consultas en base justamente a las aprehensiones, y poder consolidar mucho más lo que hoy día se está ajustando en términos de lo que se nos solicitó hacia la respuesta oficial, y también aclarar algunas situaciones del punto de vista de lo que significa hoy día la empresa, el punto de vista justamente del propietario y, en cual indudablemente es importante aclararlos frente a la opinión pública y, aprovechar el consejo como bien digo y hacer las consultas. Don Jorge Luis está acá con nosotros.

**SEÑOR JORGE MANDRU**, mi nombre es Jorge Mandru, soy digamos de la zona, no de Río Bueno pero de Osorno toda la vida, empresario. Hace ocho años que tengo el parte del Predio Contra, y se decidió hace cuatro años atrás solicitar las aguas para desarrollar este proyecto.

Vengo con el Asesor Técnico, estamos dentro de la parte técnica, nosotros estamos dentro de la parte legal. Podemos pedir las disculpas de no habernos acercado antes a conversar con ustedes, pero hasta la fecha no teníamos nada que conversar con la Municipalidad, porque nosotros no hemos intervenido ríos, estamos haciendo solamente un movimiento de tierra dentro del predio particular.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, perdón, puedo hacer un alcance. Lo que pasa es que la información que tenemos es que hubo un cauce y se modificó.

**SR. JORGE MANDRU**, no, no se ha modificado el cauce, solamente un montículo de ripio para sacar canicaras, pero el cauce no está modificado, ustedes pueden ir a verlo, yo los invito a verlo. El cauce no se ha modificado, ni se va a modificar, así que me gustaría, si me permiten que Don Pedro Bustamante, muestre los antecedentes. Cualquier duda, cualquier consulta, estamos para responderlas, y nuestro interés es tener la mejor relación con el Municipio, con el Consejo, para poder lograr algo mejor de lo que hay en este minuto.

**SR PEDRO BUSTAMANTE**, buenas tardes, como dijo Don Jorge, mi nombre es Pedro Bustamante, yo Asesoro a Don Jorge en el tema hidroeléctrico, yo no sé si les entrego la carpeta para que cada uno la revise, nosotros tenemos planos, tenemos la observación Medio Ambiental.

**SR. ALCALDE**, yo te la recepciono, y después nosotros sacamos copia, para poder hacérsela llegar a cada uno de los concejales.

**SR. PEDRO BUSTAMANTE**, mientras tanto puedo exponer, en qué consiste el proyecto, cuales son los alcances, como se gestó. En realidad, los proyectos del tipo hidroeléctrico de pequeña escala se fundan a partir de la década del noventa cuando se cambio la legislación en la Ley Corta N°1, en la cual permite a pequeños productores de energía conectarse a las redes de distribución, que es el caso nuestro, que es un pequeño medio de generación distribuido. Entonces la finalidad del proyecto es evacuar la energía del sistema interconectado, a través, de las redes de distribución, como es el caso de acá de Río Bueno de Cooprel, todo en el afán que la Ley lo permite para poder obtener más energía a través de pequeños recursos, de saltos de agua como es el salto que esa en el Río Contra. Este proyecto se enmarca dentro de un PMGB, y también no consiste o no tiene evaluación ambiental porque es un proyecto menor a tres Mega Watts de potencia instalada. Este proyecto tiene 0.35 Mega Watts, estamos hablando diez veces menor a lo que la ley recién obliga a hacer una evaluación ambiental, eso con respecto al tema ambiental. Con respecto a la Línea de Transmisión nosotros estamos transmitiendo en 1200 Volt, desde la Central hacia Línea de Distribución, dentro del terreno del propietario del proyecto, y también para poder realizar este proyecto se miden los metros de agua, donde interviene la Dirección General de Agua, que tiene toda una normativa. Se pidieron los derechos de agua, los cuales están aprobados desde el 2009 que nos facultan a nosotros para poder ocupar las aguas del río para la generación de electricidad. Yo no sé si las mayores inquietudes son a que el cauce se pudiera secar eventualmente, los cambios de cauce. Nosotros nos estamos rigiendo a lo que dice la normativa en cuanto al agua propiamente tal que dice la Dirección General de Agua. Con respecto al tema eléctrico, nos estamos rigiendo en lo que dice la Ley Eléctrica, en caso hay una norma técnica de operación de pequeñas centrales que también tenemos que regirnos por ese protocolo. No sé qué otra duda pudiera tener.

**SR. ALCALDE**, perdón concejal, básicamente para poder aclarar algunas dudas a partir de lo que comunicacionalmente al menos manifestó algunas dudas en el concejo pasado. Básicamente es la conservación del patrimonio que hoy día significa para toda la comuna el Salto Contra, que si bien es cierto nunca ha presentado un mayor atractivo, ni nunca ha existido una política de poder sacar un aprovechamiento del punto de vista turístico, solamente la preocupación de la intervención que se va hacer y que pudiera afectar de alguna u otra manera un bien que obviamente es muypreciado por toda la comunidad, creo que por ahí va un poco la aprehensión y obviamente la claridad del punto de vista jurídico, quedo de manifiesta la reunión pasada en el sentido de que lo que acabas de ratificar, es que justamente dada la baja el Mega Watts que tiene obviamente hoy día no cumplen ni siquiera el mínimo el hecho de poder solicitar como corresponde las autorizaciones, pero si lo bueno y pertinente es que también aquí en el Concejo nosotros podamos al menos intercambiar algunas ideas y poder responder algunas aprehensiones, Concejal Maldonado.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, era lo que yo iba a plantear, la preocupación más importante de nuestra parte es que ha generado alguna preocupación el hecho de que se podría perder el Salto que está ahí, y que es un paisaje bonito que debería mantenerse, es cierto que se ha hecho poco ahí para utilizarlo, de todas maneras, esta ahí, ha estado siempre, la gente lo conoce y no quiere que se transforme. Nosotros no sabíamos la magnitud del proyecto, pero yo no sé si usted ha tenido preocupación de ese punto, porque usted puede decir que es propietario aquí, yo conseguí las aguas por lo tanto yo puedo hacer lo que quiero. Entonces a nosotros no nos parece eso. Que la autoridad a pesar de que hay menos exigencias, porque no se requiere un informe impacto ambiental en el sector, pero sin embargo, igual debería solicitarse la autorización al municipio. Se están haciendo construcciones, para poder hacer una construcción debe pedirse permiso de construcción a la Municipalidad, no importa que no se haya tacado el agua todavía, por lo tanto aquí de inmediato se habría sabido que se va a desarrollar alguna construcción en el sector. Es cierto que están en propiedad privada, que usted es el dueño y todo eso, pero yo quiero saber es que lo que usted está generando ahí, a pesar de que no se exige impacto ambiental, efectivamente está considerado el hecho de resguardar, de que ese salto se mantenga en el tiempo, y pueda seguir existiendo.

**SR. PEDRO BUSTAMANTE**, le doy la respuesta al tiro, la misma Ley resguarda el Cauce, la Ley digamos deja un Caudal Ecológico que se llama, que va variando de acuerdo a los meses, y le Salto no se va a secar, la única posibilidad de que el Cauce se seque es de que se seque el río, pero por el salto siempre va a estar corriendo agua, en invierno más, en verano menos, pero el Caudal Ecológico que da por Ley la Dirección General de Agua y que está dentro de la carpeta entregada al Sr. Alcalde. Nosotros no podíamos entregar todavía permiso, porque estamos en el proceso de cambio uso suelo del sector porque del cambio de uso de suelo que corresponde son alrededor de 50 metros, 70 metros cuadrados, más que eso no se va a intervenir, entre la casa de máquina, la cámara de carga, porque la tubería va tapada, todo eso va tapado, y la ultima parte no mas, digamos donde cae el agua va entubada, queda a la vista y, probablemente también quede tapada

**SR. JORGE MANDRU**, la tubería va antes del Salto

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, y el agua se entrega para que después salga y, se produzca el salto.

**SR. MANDRU**, no, el agua se usa generando la energía, pero siempre en el salto va a estar pasando un Caudal Ecológico, que nosotros no lo podemos cortar, y lo exige la Ley. Están los volúmenes de agua que se indican. Cuando usted le hagan un derecho de agua, dentro del derecho de agua, a usted le dicen la cantidad de agua que puede usar, y tanta tiene que dejar pasar para que no mueran los peces, para que si haya un salto, siga existiendo, etc.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, o sea, es el Salto que va a disminuir

**SR. JORGE MANDRU**, va a disminuir digamos en algunas fechas del año.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, y el agua después vuelve a la caída.

**SR. JORGE MANDRU**, vuelve al mismo río, al mismo río 200 metros más abajo. En el invierno pasan 30 metros cúbicos, estamos hablando de un máximo de 30 metros cúbicos, no es normal esto, pero llega hasta este máximo, y nosotros estamos sacando 1.8 metros cúbicos en los periodos de máximo uso.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, y en verano a ¿cuánto viene quedando el caudal más o menos?

**SR. JORGE MANDRU**, bueno, en verano deben estar pasando 140 litros por segundo, porque no es un río cordillerano, si vamos a ver el río, y lo podemos llamar río deberíamos revisar a todos los vecinos para arriba porque de eso nos vamos a tener que preocupar nosotros, muchos pozos culineros están cayendo al río, ahí sí que hay un daño ecológico y, por el mantenimiento de la misma máquina que está ahora nosotros nos vamos a tener que preocupar de que eso no ocurra y, lleguen las aguas limpias. Yo les pido a ustedes que se queden tranquilos, vamos a ser lo más bien posible, lo más transparente posible, va hacer un adelanto para la comuna, alomejor podemos llegar después a acuerdos con colegios industrial para que puedan disfrutar esta cuestión.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, pero ya no partió así,

**SR. JORGE MANDRU**, alomejor no partió así, pero yo estoy haciendo un camino de mi propiedad, yo no podía pedir permiso para hacer un camino dentro de mi propiedad.

**SR. CONCEJAL UNIÓN**, yo creo que aquí en la mesa todos coincidimos, que el Salto del Contra es un patrimonio de la naturaleza, y un patrimonio que le pertenece a Río Bueno históricamente, siempre ha sido fomentado el Salto del Contra. Pero más allá de eso, Sr Mandrú, de todas las explicaciones técnicas que usted da, pero también en el Consejo pasado, tuvimos al Sr. Matus que él representaba a una gran cantidad de vecinos que hoy día están preocupados por el tema que está ocurriendo ahí, entonces también yo creo que la opinión de los vecinos es importante en este tema de poder zanjar diferencias, y poder llegar a un feliz acuerdo porque ellos vinieron a expresar acá su preocupación al Concejo Municipal, y producto de esa visita del Sr. Matus, usted está acá hoy día dando las explicaciones al respecto, y esto podría haberse evitado, como decía mi colega Maldonado, haberse acercado donde corresponde. Es lógico, usted dentro de su propiedad privada puede hacer lo que estime conveniente, usted es empresario, es entendible, lo que busca es generar negocio, generar ingresos, y generar utilidades. Pero también aquí hay un problema y una expresión ciudadana que involucra a un grupo de vecinos que aparentemente están representados por el Sr. Matus que vino aquí con un listado considerable de firmas que hoy día

están expresando su preocupación respecto a la situación puntual que va a ocurrir ahí. Entonces también sería bueno Alcalde, limar asperezas, llegar a una conversación también con los vecinos afectados. En el fondo esta es la instancia misma de la comunidad que tienen que escucharse y tomarse decisiones y a veces, hoy día las expresiones ciudadanas por alguna razón se producen, y ahí hay un problema que hoy día un grupo de vecinos preocupados respecto a este tema, a mí como concejal me preocupa, de que va a pasar con los vecinos hoy día que están reclamando o expresando su preocupación respecto a los cambios que pueda ocasionar la construcción de esa represa, ese es el tema puntual.

**CONCEJAL SR. DÍAZ**, primero que nada, voy a acoger su invitación, en términos de visita del lugar, así que en los próximos días, ojalá podamos acudir varios colegas acá del Concejo, y ver lo que se está desarrollando, yo creo que hoy por hoy este tipo de proyectos son sensibles, así como la instalación de los Mall, estamos presenciando una gran discusión en Castro, tenemos otras comunas donde existen problemas de algunas empresas que están contaminando, y que la sociedad se ha manifestado y se ha movilizó. Entonces, aquí cuando ha venido un ciudadano a plantear su preocupación con respecto a este tema, evidentemente nosotros tenemos que darle la cabida a este tema, así como también usted ha tenido la posibilidad de estar acá en el Concejo, y plantear este tema. Mi consulta es, esta pequeña hidroeléctrica que usted va a instalar ahí, solamente es para el consumo de usted o tiene intención de comercializar.

**SR. JORGE MANDRU**, estamos interconectados, de hecho mejora la transmisión de la red de Cooprel, hacia el sector rural. Se ingresa a la red de Cooprel

**CONSEJAL SR. DÍAZ**, porque la verdad es que usted aparentemente como que no altera el sector pero igual usted reconoce en sus palabras que igual va a producir una pequeña alteración del agua.

**SR. JORGE MANDRU**, es lo que nos permite la Ley, así que estamos dentro del marco legal superiores. El no uso de estas aguas a uno como patente al año alrededor de \$420.000, el que yo no use las aguas que tengo otorgadas, esta la fiscal que uno tiene que pagar todos los años, por no haber desarrollado un proyecto.

**CONCEJAL SR. DÍAZ**, ahora bajando hacia acá, igual hay otros propietarios agrícolas que igual tienen derechos de agua.

**SR. JORGE MANDRU**, esta todo dentro del predio, así que a nadie le afecta, y el volumen es mínimo. En este período es mínima el agua que pasa, el año pasado prácticamente se seco el río.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, ¿a usted definitivamente no le interesa el Salto verdad?, con sus palabras no le tiene ningún efecto.

**SR. JORGE MANDRU**, yo le estoy diciendo que el Salto va a permanecer y, aunque no me interesara, la Ley me lo exige.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, usted está diciendo, que hay momentos en que en el caudal de agua no hay, ahí, si que no vamos a tener caudal.

**SR. MANDRU**, en ese momento yo tampoco tengo agua.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, por eso mismo, por eso le digo

**SR. JORGE MANDRU**, en ese momento yo tampoco tengo agua, la Ley lo dice ahí están los derechos otorgados dentro de la carpeta que se le entrego al Sr. Alcalde, están los derechos de agua otorgados y los derechos de agua ecológicos.

**SR. CONCEJAL VIDAL**, Alcalde, y Concejo, yo creo que es importante que Don Jorge se presente acá y le agradecemos su presencia, puesto que la información que esta mesa tenía era la información de lo que fue entregado por el Sr. Matus lo cual difiere completamente de lo que usted hoy día nos ha entregado, yo me voy a sumar también a esa invitación, ojala el Concejo completo pudiera participar, ver en terreno lo que está en proyecto. El tema de lo que ha entregado usted hoy día, es bueno ya que lo vamos a ver, a revisar y cuando tengamos la información ya presente poder con usted estar en terreno y ver el problema.

**SR. CONCEJAL UNIÓN**, yo quiero terminar Alcalde, más allá de lo que conversemos aquí, a mí lo que me preocupa es la expresión ciudadana, representada en el Sr. Matus. Ese grupo importante de personas, que respuesta y solución le vamos a dar, para que ellos también puedan entender la finalidad del proyecto, es un tema puntual y preocupante.

**SR. ALCALDE**, Concejal y Concejo, la idea de compartir hoy día con el Sr. Mandrú, es justamente que el Concejo hoy día se interiorice y me parece estupenda la idea de la invitación, es más deberíamos definir inmediatamente para que el próximo jueves a las 17:00 horas, pudiéramos hacer una visita, si usted lo encuentra pertinente, que el día oficial del Concejo, en la cual pudiéramos asistir, ¿pueden?

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, no puedo asistir, porque atención al médico

**CONCEJALES**, aceptan.

**SR. ALCALDE**, para poder ir generando la información, nosotros como Concejo Municipal, podamos tener una lectura como corresponde, de acuerdo, a lo que la ley protege en este caso, autoriza y permite al Sr. Mandrú, sino que también nosotros poder dar respuesta a la comunidad en base a este patrimonio de la naturaleza que también está en su terreno particular, y de alguna manera posterior a eso una vez que tengamos todos el informe podamos porque no, generar una reunión en conjunto con la comunidad, para en cierta medida responder algunas inquietudes y claridad sobre el proyecto mismo. Este ha sido el tenor estimados Concejales de poder invitar al Sr. Mandrú, y su Asesor Técnico para que tengamos hoy día la fuente fidedigna y podamos compartir la información, carpeta que le vamos hacer llegar a cada uno de ustedes, para que finalmente podamos hacer una visita en terreno como corresponde posterior a eso tomar una acción y un juicio sobre la pertinencia de este proyecto, más allá de lo que se refiere a las autorizaciones que poco podemos hacer, que es del año 90 que la ley ha permitido esto, y no solamente este caso ha presentado la preocupación de la comunidad, sino, que también otros proyectos siempre van a ser preocupantes, pero en la medida en que se cumplan con todo lo que la ley hoy día nos exige, como Municipio poco podemos hacer en este minuto.

**SR. CONCEJAL VIDAL**, otra cosa importante, en esa visita en terreno, es bueno estar con Don Jorge y su equipo allá, y en conjunto ver qué cosa potente podemos hacer, como comuna de Río Bueno, y con usted en terreno ver que hacemos para que nuestro Salto del Contra. Usted va hacer un camino para que la gente de Río Bueno tenga el acceso, hacer una cosa bonita, importante para el turismo en Río Bueno.

**SR. JORGE MANDRU**, estamos abiertos a conversar, la verdad no pensé pertinente, mientras no haya tenido el cambio de uso de suelo y, realmente yo necesito el permiso de construcción. Quiero agradecerles habernos escuchado.

**SR. PEDRO BUSTAMANTE**, tengo una consulta, me llama la atención de que hoy día sea al inicio de la obra, se considere el patrimonio de Río Bueno tanpreciado, en circunstancias que por décadas o por años nunca se hizo nada en el Salto, nosotros tenemos que limpiar el Sato, hacen fogatas, la gente vota desperdicios de todo tipo, el agua está contaminado con purines, entonces yo no sé si en el fondo Río Bueno se ha preocupado tanto de este patrimonio, por eso me llama profundamente la atención, de que ahora que se está haciendo un proyecto en beneficio de la comunidad de Río Bueno, de sus redes eléctricas, beneficia la calidad del servicio eléctrico.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, no sigas porque aquí es claro el tema, aquí se privilegian los temas económicos con los temas de la naturaleza, es cierto y reconocimos recién que no hemos tenido gran preocupación por eso, pero es porque cuando se pierden las cosas, efectivamente, vemos que vamos a perder algo tan bonito que debería quedar. Voy a buscar todas las formas de que podamos rechazar esto.

**SR. ALCALDE**, moción orden a los concejales, Sr. Maldonado por favor

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, más encima nos viene a llamar la atención

**SR. ALCALDE**, Concejal, hay un presidente, ha sido muy deferente, yo creo que también de la misma medida en que él ha sido respetuoso al pedir la palabra, aquí hay un presidente para dirigir la reunión y no responder de manera tan violenta que no nos hace bien a todos.

**SECRETARIO MUNICIPAL**, lee ordinario N° 54, informe del acto mensual de la Municipalidad de Río Bueno del 31 Marzo 2012 a fin dar cumplimiento a la ley 20.237. Director Administración y Finanzas.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, lamentablemente no se menciona en ninguna parte, esto viene en miles de pesos millones de pesos, como viene esto.

**SECRETARIO MUNICIPAL**, monto en miles de pesos. Continúa con lectura correspondencia. Contraloría General de la República, irregularidades sobre el procedimiento de autorización y gastos extraordinarios en el Departamento de Salud Municipal.

**SR. ALCALDE**, solamente Concejales poder argumentar dado los antecedentes que están hoy día adjuntándose al proceso de investigación, de acuerdo a lo expresado por nuestro Administrador Municipal, lo más probable es que se decrete la investigación a ser sumario, que es en definitiva lo que nosotros habíamos en algún momento acordado con el Concejo Municipal.

**SR. CONCEJAL UNIÓN, SR. CONSEJAL MALDONADO**, solicitan copia del oficio.

**SECRETARIO MUNICIPAL**, lee invitación para Concejales a una capacitación de Marketing, Político y Estrategias Publicitarias los días 25, 26 y 27 de abril del 2012, reenviada a la vez a sus correos electrónicos.

**SR. ALCALDE**, solicita autorización del Concejo para que el punto tres se traslade al punto cuatro, a fin de que los dirigentes deban regresar a sus hogares en el Sector Rural

**CONCEJALES**, aceptan.

#### **4° PUNTO EN TABLA**

##### **SOLICITUD APROBACIÓN CARTERA PROYECTOS FRIL 2012.**

**SR. WILSON MONZON**, Buenas tardes Concejales, como señalaba el Sr. Alcalde, para este año, el monto en proyectos, bajo asignación de los Fondos Regionales de Iniciativa Locales FRIL, para el 2012 a Río Bueno le correspondió un monto de ciento treinta millones novecientos treinta y seis mil pesos. Ustedes deben tener en su correspondencia el detalle de lo que corresponde

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, perdón yo tengo una duda con respecto al monto, porque según la información que yo tengo alcanzaría los trescientos millones de pesos por comuna, de acuerdo a la distribución que hicieron de los tres mil millones de pesos

**SR. ALCALDE**, estamos primero con él LEY son dos líneas de financiamiento distintos, uno que corresponde por Ley, por obligación son mil quinientos millones de pesos, y los otros mil quinientos millones de pesos lo que ha dispuesto el Sr. Intendente para ser aprobados en una base de postulación, eso da los trescientos millones de pesos.

**SR. WILSON MONZON**, para continuar, esto tiene su razón de ser, no es que se lance la totalidad de los recursos. Son asignaciones distintas bajo la misma fuente de financiamiento, el **ETNR**, en su asignación vía FRIL. En una primera instancia se distribuye como todos los años, y este año le corresponde por Ley a Río Bueno un monto aproximado ciento treinta millones de pesos y fracción, para eso se ha impuesto postular las iniciativas que tienen ustedes detalladas que son para este caso cinco. En una segunda etapa cosa de tampoco saturar a los equipos municipales porque esto tiene un calendario de financiamiento, un calendario de postulación, y cada una de las etapas están asociados a la firma de los convenios para ver cuándo se van a empezar a ejecutar estas obras dentro del año 2012, por lo tanto para no cruzar los procesos ni las fuentes de financiamiento, además, que los equipos técnicos son acotados, tanto en los Municipios como en el Gobierno Regional, se ha decidido distribuir los fondos de distribución del FRIL año 2012 en dos. La primera corresponde al que es por Ley, y la segunda es un FRIL que el día de hoy llegó al municipio, son mil quinientos millones de pesos que se van a dividir en las doce comunas, y tiene todo un reglamento, que corresponde una distribución de ciento cincuenta millones por comuna como dijo el Sr. Alcalde, es una concursabilidad de proyectos, por lo tanto los municipios van a poder postular que en su totalidad pueden ser hasta seis proyectos con un monto de ciento cincuenta millones de pesos. Eso es lo que viene reglamentado hasta el momento. A esos ciento

cincuenta millones se les suma lo que asigna FRIL ley a Río Bueno, en su totalidad si lo sumamos debería dar doscientos ochenta millones y fracción.

Se ha levantado la información como todos los años y tenemos la posibilidad de ir cerrando algunos proyectos, nos estimamos para lo que nos alcanza distribuir dentro de las organizaciones que la mayoría se encuentran presente solicitando nuestro apoyo, las iniciativas son las siguientes:

1. Reposición Sede-Estadio de Salud, JJVV N° 51-R, Sector Rural El Arrayán, Río Bueno, por un monto estimado en \$35.000.000, en Terreno Municipal.
2. Reposición Sede-Estadio de Salud, JJVV N° 3-R, Sector Rural Folilco, Río Bueno, por un monto estimado en \$35.000.000, en Terreno Municipal.
3. Construcción Sala Multiuso, Agrupación Jefas de Hogar, Río Bueno, por un monto estimado en \$ 26.000.000, en Terreno solicitado a Serviu, vía art.70.
4. Habilitación y Mejoramiento Sede, Comunidad Indígena Caupolicán de Boquial 1, Río Bueno, por un monto estimado en \$ 17.000.000, en Terreno Municipal.
5. Habilitación y Mejoramiento Sede Comunitaria, Población Fernando Rohr, Río Bueno, por un monto estimado de \$17.936.000, en Terreno Solicitado a Serviu, vía art.70

**SR. WILSON MONZON**, la solicitud de nuestro acuerdo forma parte importante del Reglamento FRIL, en que tienen que estar tanto el acuerdo del Concejo, como los respectivos acuerdos y conocimientos en cada una de las organizaciones, por lo tanto nosotros como Municipio en cumplimiento de ellos es que estamos acá para solicitar vuestro respectivo acuerdo.

**SR. ALCALDE**, básicamente considerar que toda esta demanda que hoy día ha sido presentada, y manifestada permanentemente por nuestros dirigentes y odas las visitas d terreno, como vamos a tener la reposición de todas las postas y pensando siempre en el área de salud. Todos somos testigos de que hay sectores en los que no existe posta, pero si la Comunidad muchas veces ha levantado infraestructura, con fondos propios, como son las estaciones de enfermería y en donde hay una importante atención y trabajo de los Comités de Salud. Hoy día gracias a la adjudicación de equipos importantes, dentales que están atendiendo en el sector rural, hay algunos que no pueden aprovechar este beneficio ya que el sistema eléctrico no da para mantener el sillón. Es el caso del Arrayán. Hay que partir de la base que hay que construir nuevamente un sistema eléctrico, más cómoda, con servicio higiénico, agua potable, lo que corresponde a una buena sede. Quizás el único caso emblemático es de la Sede Comunitaria de Población Fernando Rohr. Hay que reconocer que el Concejal Unión ha estado trabajando fuertemente durante varios años en este tema, más allá de las necesidades propias de la comunidad, en la cual también se ha querido destinar recursos que vayan a una solución integral y no a una parte. La Comunidad Indígena de Boquial, se construyeron los baños y hoy día realmente destaca el caserón de al lado que también con mucho esfuerzo sacaron adelante los vecinos. Hemos estimado pertinente también hoy día culminar un proyecto que es emblemático en la Comunidad Indígena Caupolicán. Bueno también la Sede Estación de Folilco que ya cumplió su ciclo y también necesita algo nuevo, también el Arrayán. También las famosas casas rosadas necesitan un espacio físico donde poder desarrollar un programa de trabajo de Jefas de Hogar.

**SR. CONCEJAL DIAZ**, Alcalde un pequeño comentario, la verdad es que fue inusual la presencia de los dirigentes acá, en relación cuando se ha tenido que tomar el acuerdo del Concejo para postular al Proyecto FRIL, siempre que usted ha pedido acuerdo, siempre lo ha tenido por parte de nosotros para que los dirigentes igual entiendan que nosotros siempre hemos apoyado cada iniciativa que vaya en un mejoramiento de las organizaciones comunitarias, todos hemos tenido siempre el mismo compromiso, creo que el apoyo de aquí va a ser unánime frente a estos proyectos y mi aprobación va a ser total a la postulación del proyecto.

**SR. CONCEJAL UNIÓN**, comparto en parte lo que dice mi colega Díaz, pero hay que dejar en claro que todas estas propuestas parten de la administración que usted preside, por supuesto cuando va en beneficio de los vecinos y uno ve que hay tanta necesidad, lógico que hay que apoyarla, así que yo igual voy a apoyar esta iniciativa. Agradezco también alcalde la alusión que hizo con mi nombre con respecto a la Sede Fernando Rohr, porque a veces Alcalde en esta mesa hay que discutir necesidades y muchas veces uno como Concejal recibe muchas inquietudes de la comunidad y a veces cuando uno las trae se transforman en iniciativas estériles. Esto habla que es necesario la discusión y se llega a fines términos y quiénes son los que más se benefician son precisamente los vecinos, porque uno los representa, quiero aprobar las cinco iniciativas que usted expone acá en la mesa y van en beneficio de las organizaciones en cuestión.

**SR. ALCALDE**, solamente complementar la información Concejal aprovechando que esta nuestra presidenta ahí, que se ha conformado un grupo de mujeres en Fernando Rohr, para obtener no solo infraestructura nueva sino que tiene que venir con un trabajo social importante. Felicitar a los dirigentes por su labor.

**SR. CONCEJAL SANTIBAÑEZ**, Alcalde, voy a probar estas cinco iniciativas, porque uno ha recorrido siempre todos los sectores rurales y uno ve en las personas que siempre están trabajando para levantar cualquier cosa dentro de su sector, creo que esto es un regalo por su sacrificio que usted ha hecho Alcalde, hacia esas comunidades, porque siempre han estado trabajando, nunca han tenido una ayuda como hoy día han tenido de la autoridad de su Alcalde, antes lo único que se hacía era ver cuántos votos tenían le iban a dejar las cosas, hoy día nosotros hemos cambiado totalmente las cosas, los concejales de la centro derecha somos el equipo de trabajo del Alcalde donde permanentemente el Alcalde nos ayuda, nos pide nuestros consejos, y hemos estado trabajando juntos para sacar adelante a nuestra comuna. También quiero agradecer a los Concejales Regionales, especialmente a nuestro Intendente Regional que siempre nos ha entregado muchísima plata para Río Bueno. Esta plata siempre viene de más arriba, como dijo nuestro Presidente de la República siempre hay que ayudar a la gente más pobre, y aquí estamos ayudando a todas las organizaciones.

**SR. CONCEJAL VIDAL**, Alcalde yo me voy a sumar, en primer lugar, agradecer a la gente que esta acá de las distintas organizaciones rurales y urbanas. Agradecer el trabajo que ustedes hacen en conjunto con la Municipalidad, Dideco, un tema completo. Estamos plenamente para apoyar las cosas buenas, y los proyectos que van en beneficio de ustedes y de los sectores que ustedes representan. Mi voto está a favor, aprovechar de felicitar a Don Wilson Monzón y su equipo por las buenas ideas, los buenos proyectos presentados, y por la gran cartera de proyectos que están esperando los fondos, no me cabe ninguna duda que este año y en la próxima gestión de nuestro alcalde Sr. Luis Reyes, van a seguir incrementando en la comuna de Río Bueno.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, quiero partir por Wilson, la verdad es que las necesidades son hartas, contenta por todos los que están aquí, que salen beneficiados en este momento, por estos proyectos, pero la verdad ustedes no se imaginan la cantidad de necesidad que existe, y lo difícil que es para Don Wilson, empezar a priorizar, ver que es lo que se hace, uno quisiera poder cubrir todas las necesidades, que todos ustedes tuvieran sus sedes como corresponde, pero siéntanse muy felices que en este momento les toco a ustedes. Cuiden sus sedes, cuiden sus sectores, y sigan trabajando ya que ustedes son la cara visible del sector, son ustedes los que hacen que ese sector crezca, así que sigan adelante.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, voy a hacer mias las palabras de todos ustedes menos de uno, en exclusión de las palabras que dijo mi colega Santibáñez, hago mias todas las palabras que dijeron todos los demás, igual voy a apoyar en un cien por ciento la propuesta.

**SR. ALCALDE**, concejales, solamente para aprovechar sobre todo el tema de salud, los treinta y cinco millones de pesos obedece estimativamente a lo mismo que se construyo en el Laurel, Litran, para que tengan idea si la conocen, es el mismo estilo.

**SR. WILSON MONZON**, son modelos que estamos instaurando, que corresponde a una infraestructura de ciento diez metros cuadrados, tiene asociados cuatro Box que pueden ser utilizados por oficina o par a la atención de salud, espacio central de unos sesenta metros cuadrados, en el cual se pueden impartir las reuniones y tener cabida para cincuenta o sesenta personas, bueno cuando hay eventos siempre es un poco más.

**SR. ALCALDE**, eso con su baño respectivo y su cocina. Bueno entonces lo sometemos a aprobación

**CONCEJALES**, todos aprueban.

**SR. ALCALDE**, agradecemos la presencia a los dirigentes, también a nuestro Director de La Escuela del Arrayán, que hoy día se están desarrollando un proyecto de mejoramiento de baños. Ha sido una forma de reconocer el trabajo de usted y su equipo jóvenes. Con cuanto recibió su Colegio

**DIRECTOR DEL ARRAYÁN**, con ocho, y hoy hay cincuenta y un alumnos.

**SR. ALCALDE**, de esa forma es recuperar la confianza de nuestros vecinos de la educación pública. Ustedes han dado muestra de ello que si se puede de manera compartida, también hay un recurso importante de ciento cincuenta millones de pesos, para un modulo completo de baños, queremos transformar ese sector Municipal donde está la actual escuela, hay una cancha de futbol, hay que mejorar también los espacios de ustedes donde están sus departamentos, donde alojan diariamente y si sumamos a salud. Queremos dar un reconocimiento al gran trabajo que han venido desarrollando, no solamente en e área de educación y salud, sino también en el área agrícola, donde INDAP tiene una fuerte presencia, y los más beneficiados son nuestros vecinos, muchas gracias por la presencia. No sé si alguien quiere pedir la palabra.

**DIRIGENTE ARRAYAN**, agradecer que todos aprobaran y felicitar porque nos hacía falta una estación más amplia para poder recibir mensualmente las rondas médicas, y ojalá que vayan más profesionales.

**SR. ALCALDE**, ustedes no tenían posibilidad del tema dental en el Arrayán, Folilco tampoco tenía.

**DIRIGENTE FOLILCO**, justamente es que era muy estrecha la estación

**SR. ALCALDE**, en todo caso hoy día eso va a quedar para uso de carácter comunitario, lo que hoy día está funcionando como estación de enfermería

**DIRIGENTE ARRAYAN**, lo otro que quería decirle que la sede que nosotros tenemos no queremos que la cambien, vamos a implementar con sillas de rueda, bastones, porque se nos viene fuerte lo del adulto mayor.

**DIRECTOR ESCUELA EL ARRAYAN**, agradecerle a todo el Concejo, a la Municipalidad, por todo el apoyo que he prestado en el sector del Arrayán. Nosotros somos personas muy jóvenes que llegamos a trabajar al Arrayán, gracias a Dios y al apoyo de las personas que nos rodean en este sector, la escuela ha podido salir adelante, he visto como el sector del Arrayán trabaja, yo ya llevo tres años trabajando con ellos, son personas que merecen mucho apoyo y permanencia de la autoridad. Somos una localidad extremadamente alejada de la ciudad, pero sin embargo, es una comunidad que ha crecido en la parte salud, agricultura y educación. Agradecer a toda la gente que hace posible estos proyectos. Ya me siento parte de ellos.

**DIRIGENTE ARRAYAN**, yo también me agrego al joven ahí, que es bastante joven, estoy feliz que en este momento se haya tomado en cuenta como vivimos nosotros, quiero darle lo mejor a las personas que tengo a mi cargo. Estoy feliz por lo que Don Luis ha tomado en cuenta, él estuvo allá, mandó gente a ver como estábamos viviendo, entonces yo ya me siento con el otro pedacito de la sede completa, estoy muy agradecida que los concejales hayan aprobado esa platita que es para nosotros. Muy contenta, agradecida del Alcalde y de ustedes también.

**DIRIGENTE JEFAS DE HOGAR**, quisiera agradecer que ustedes hayan aceptado nuestra inquietud, la sede era un sueño de muchos años, de que obtuvimos nuestras casas, quiero agradecer por irnos a ver en terreno, de escuchar nuestras inquietudes.

**SR. ALCALDE**, agradecer públicamente la agrupación Jefas de Hogar, a nuestra Directora del Serviu y en la población Fernando Rohr, que también hemos contado con el apoyo de ella porque es fundamental su iniciación, como va a pasar lo mismo con los proyectos de comodato en los terrenos en el Sector de Trapi, donde justamente está contemplado la cartera que vamos a ver con los señores concejales para poder aprobar una sede en ese sector.

**DIRIGENTE BOQUIAL**, agradecer también a los Concejales, por haber aprobado estos proyectos. Me siento muy contento por estar aquí en el Concejo, no había tenido la oportunidad de estar, y es bueno que se discutan y al final lleguen a un término bien feliz, así la comuna va a seguir creciendo. Agradecer también a Don Wilson, la Sra. Andrea, que ha hecho tanto de los sectores tan lejanos, como el Sector de Boquial que es bastante lejos, algunos concejales ya ni se conocen ya.

**DIRIGENTE**, nosotros somos un grupo de mujeres, niños jóvenes, hombres. Nuestra agrupación es un Comité de Adelanto que lleva por nombre Margot Duhalde Sotomayor, para que ya tengan presente si algún día.

**SR. ALCALDE**, señores concejales como viene lo que hacía mención el Concejal Maldonado también, y día se ha puesto a disposición de la Región por parte de nuestro Intendente, alrededor

de mil quinientos millones de pesos que viene justamente a ser trabajados por las diferentes comunas y sobre todo por los Concejos Municipales, en base a eso queremos compartir propuestas que se han generado también desde las mismas organizaciones que nos han solicitado permanentemente en las reuniones el mejoramiento de la infraestructura, y la única situación puntual que hemos conversado es con el Concejero Mauricio Vera, en la cual él se acercó gentilmente para que sus recursos poder considerarlos en un mejoramiento del Liceo Técnico.

**SR. CONCEJAL DIAZ**, Alcalde la verdad es que yo difiero de esa información. Nosotros ayer después que estuvimos en una charla sobre la Ley 20.500, Organizaciones Comunitarias, en el Colegio Santa Cruz, invitados por el Seremi de Gobierno, Don Claudio Mansilla, fuimos también invitados por tres concejeros regionales, el Sr Waldo Flores, Don Rubén Delgado, Don Jaime Rosas, quienes convocaron a todos los Concejales de la provincia del Ranco. De Río Bueno estuvimos presentes solamente quien les habla junto mi colega Juan Unión, entendemos que Don Rubén quedo mandatado para hacer la invitación a los Concejales de la Alianza, y la información que se nos entrego de que el gobierno regional había dispuesto la suma de tres mil millones de pesos mil quinientos se iban a repartir para las comunas que componen la Región de Los Ríos, y que de esos tres mil millones de pesos, mil quinientos se iban a repartir a las comunas, en términos a una cifra de ciento cincuenta millones de pesos, bajo la disposición de los proyectos que quisiera presentar el alcalde de la comuna, y que los otros mil quinientos millones serian distribuidos en relación al tema de los Concejales, esto porque los Concejeros Regionales en forma transversal tomaron una decisión en términos de que aquí también los concejales tengan una participación en poder generar iniciativas en cada una de las comunas, ojalá en forma conjunta en Concejo en Pleno. El espíritu de la distribución de estos recursos, por eso mismos se llevo a cabo ayer esta reunión donde estuvieron los Concejeros de distintas opiniones políticas. Entonces aquí cuando el Sr. Secplan entrega la información de mil quinientos millones de pesos nosotros la información que se nos entregó ayer es completamente distinta, y avalada por tres concejeros regionales

**SR. ALCALDE**, concejal, esos tres mil millones envía el FRIL en total, y mil quinientos tiene que ser mandatados, y los otros mil quinientos millones tienen que ser concursables

**SR. WILSON MONZON**, como dije en un principio en mi exposición antes que interviniera el Concejal Maldonado, el FRIL se ha dividido en dos etapas este año, las cuales como se les emitió a ustedes la información, tres mil millones de pesos. De los mil quinientos millones de pesos iniciales que corresponden al FRIL por ley se han distribuido según un factor de equidad que determina el Gobierno Regional y sobre el cual se ha determinado que a la comuna de Río Bueno le ha tocado ciento treinta, millones novecientos treinta y seis mil pesos, así como a otras comunas les correspondió más, como Valdivia. La segunda etapa de este FRIL va a comenzar cuando se haya cerrado la segunda etapa de esta primera vuelta, la distribución de los fondos concursables que es el oficio n° 58 del Gobierno Regional en la cual se aprueban mil quinientos millones más una movilidad de concursabilidad

**SR. ALCALDE**, lo importante es que hoy día tengamos la capacidad rápida como es concursables. Para poder generar Proyectos rápidos que entren al banco proyectos y en lo que se intenta podamos compartir con ustedes, aquí hay una serie de opciones en las cuales ustedes tienen en la mano en donde perfectamente se puede dar la posibilidad de que hoy día se pueda perfectamente invertir y ay para eso una cartera bien amplia no aparece acá creo lo que está contemplado el último proyecto está en la última hoja es lo único que está comprometido por parte del concejero

Mauricio Vera que ya está absolutamente conversado con nuestro director y que le va hacer un techito, Veinte millones de pesos, tengo entendido que conversando hoy día con el consejero Luis Delgado que efectivamente la idea es q los concejales finalmente tengan alguna opción de participación directa en algunos proyectos, independiente mente lo que hoy día se propone acá puede salir una iniciativa distinta pero en honor al trabajo y en honor a la rapidez que queremos nosotros poder presentar , salir rápidamente con estos proyectos ver la posibilidad que si hay alguno de ustedes que estén interesados acá obviamente podamos trabajar sobre un punto común y postularlos rápidamente

**SR. CONCEJAL MALDONADO,** Ayer nos enteramos de esta posibilidad y ahí proyecto que en conjunto que pasamos apoyar con nuestros colegas acá.

**SR. CONCEJAL UNION,** que quede claro el nosotros.

**SR. CONCEJAL MALDONADO,** nosotros dije, la idea que nosotros como concejales nos pongamos de acuerdo en varios, pero también queremos proponer uno, ustedes pueden proponer otro, y lo apoyamos también

**SR. CONCEJAL DIAZ,** tiene que ir con acuerdo Concejo

**SR. CONCEJAL UNION,** tiene que ir con acuerdo Concejo, porque tiene que hacerse en la Municipalidad el proyecto.

**SR. CONCEJAL MALDONADO,** hay un proyecto que se venía trabajando en un proyecto de construcción de Salón Católico Comunidad El Buen Pastor. Se inicio una parte de ese proyecto. Ahí hay un proyecto que dejo el padre Ronaldo, eso estuve inconcluso bastante tiempo porque no tiene recursos, pero es una buena oportunidad de que podemos respaldar ese proyecto, que no debería sumas más de cincuenta millones. Yo calculo ahí hay unos tres mil habitantes y va a favorecer a toda esa gente. El proyecto esta esbozado, hay que hacerle algunas modificaciones, hay plazo hasta el siete de Junio, ya está el proyecto hecho, bueno estuvo hecho hace un par de años, hay que actualizarlo no mas, yo creo que perfectamente alcanza a salir.

**SR. ALCALDE,** yo no sé cómo estamos en capacidad operativa de poder generar este proyecto.

**SR. WILSON MONZON,** podemos estudiar los antecedentes, ver como actualizar la información para poder estudiarlo para poder ver el valor real

**SR. ALCALDE,** Como esto es concursable, puede que tenga apoyo como no, lo importante es ingresarlo al banco proyectos, ya que si no sale en esta puede salir en otra

**SR. CONCEJAL MALDONADO,** va a tener apoyo Alcaldee, no tenga duda de eso, no solamente vamos a quedarnos con el apoyo de acá, sino que también de allá.

**SR. WILSON MONZON,** quisiera poder informarles también que esto cumple con un reglamento, por lo tanto no es cualquier proyecto, no es cualquier cosa que se nos ocurra. No puede ser en terrenos de privados.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, ellos tienen en comodato el terreno ya. Este proyecto es para la iglesia.

**SR. WILSON MONZON**, por eso ellos tienen un comodato, los proyectos los postula el municipio, no los puede postular para otros. Como operamos con organizaciones, ellos nos transfieren los terrenos en comodato en un periodo superior a la vida útil del proyecto, por lo tanto hay que ser bien minucioso.

**SR. ALCALDE**, pasa lo mismo con el rodeo quería postular a esta línea de financiamiento, por lo que tengo entendido no puede porque es terreno particular.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, mañana lo veo

**SR. ALCALDE**, concejales ustedes tienen en poder esto para que revisen, hay mejoramiento de algunas sedes para poder postularlo y ponernos de acuerdo en algún momento, pueden hacer las sugerencias como corresponden.

**SR. CONCEJAL UNION**, alcalde, yo propongo lo siguiente, no sé si al terminar el concejo, lo podemos hacer hoy día colegas, en términos que nos podríamos quedar los concejales, y tomar ojala un acuerdo referente a este tema, o si no mañana, pero para efectos de a la brevedad poder hacer un pronunciamiento sobre este tema, porque aquí más allá de toda esta iniciativa que ya están aquí, también como la que ha presentado Ricardo, yo también tengo otro tipo de iniciativas, dentro de lo que está consultado en el plazo, sabemos que es breve pero que alomejor pueden ser fiable, entonces yo propongo eso.

**SR. ALCALDE**, incluso esta terminar el gimnasio de Carimallin que sería súper bueno cerrarlo. Vivanco, quedo precioso en tema de iluminación, hoy día tenemos una mirada bastante amplia, vamos a tener más opciones en base de lo que ya está hecho, tenemos una serie de proyectos que me gustaría que ustedes revisaran, y pudiéramos consensuar para que de esa manera nosotros pudiéramos proyectarlo bajo otra línea de financiamiento de que no salgan favorecidos en esta postulación porque estimamos que van a hacer alrededor de ciento cincuenta millones más menos por comuna.

**SR. CONCEJAL SANTIBAÑEZ**, alcalde, a mí me gustaría también que debe estar el proyecto hecho y quedo a medio hacer, que lo dejó el alcalde anterior, que es el paradero de buses en Cayurruca, eso es súper importante en ese sector.

**SRA. CONCEJAL YUNGE**, hay que hacer la repavimentación del camino primero para poder pensar en garita.

**SR. CONCEJAL SANTIBAÑEZ**, no se hace el camino, es abajo del camino, esta la garita, esta todo.

**SR. WILSON MONZON**, las iniciativas que tienen ustedes en su poder, es producto de todo el trabajo que hemos venido realizando hacia atrás, levantando iniciativas, observando donde falta la intervención, las características de los proyectos que ustedes ven ahí tienen un monto cercano a los cincuenta millones de pesos que es lo que usualmente ocupaba el FRIL, para este año se va a ocupar otra modalidad que es hasta las dos mil UTM, proyectos de casi ochenta millones de pesos. Por lo tanto hay un reglamento que lo rige el un mínimo

de inversión es de diez millones y el máximo setenta y ocho. Si lo vemos así tampoco son tantos los proyectos que alcanzan, el listado que tiene ahí no se va a alcanzar a financiar, solamente cinco, seis proyectos, en la etapa de ahora que viene ahora de hasta seis proyectos con veinte cinco millones de pesos cada uno, eso es lo que da los cincuenta millones de pesos. Por lo tanto hay que llegar a un consenso, hay que utilizar los tiempos y plazos que tenemos, para ingresar estas iniciativas a la concursabilidad. Si existiera una iniciativa nueva que este ahí, hay que conversarla lo antes posible.

**SR. CONSEJAL MALDONADO**, esta todo el mes de mayo para hacerlo

**SR. WILSON MONZON**, para ustedes, porque para nosotros no

**SR. CONCEJAL DIAZ**, de aquí al otro concejo nosotros podemos traer consensado, por eso que yo propongo que al final de este concejo, nos podamos quedar y ver este tema, si podemos hoy día zanjar esta situación mejor

**SR. CONCEJAL SANTIBAÑEZ**, mejor, porque aquí están los proyectos, veamos para no perder tiempo, y los otros que nosotros decimos se pueden hacer alomejor con otros dineros que vienen después, pero el hecho es no perder esa plata.

**SR. CONSEJAL UNION**, tiene que entender que toda esta cartera de proyectos no se va a poder ejecutar con estos fondos.

**SR. CONCEJAL SANTIBAÑEZ**, por eso que tenemos que ponernos de acuerdo cuales vamos a hacer.

**SR. ALCALDE**, en el fondo esto es individual, lo que pasa concejal es que algún concejero suyo en este caso de Renovación Nacional va a tener una cantidad importante de recursos, lo importante es que hoy día puedan asegurar con un concejero una cierta cantidad de recursos.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, no, la idea que ellos quieren que sea transversal, entonces por eso proponía, votamos todos un proyecto y después votamos todos el otro, entonces vienen con el apoyo del cien por ciento del concejo de Río Bueno. No van a tener opción de sacarlos, porque si nos dividimos vamos a tener el mismo problema que antes, entonces por eso yo les proponía eso. Si dividimos los montos también puede ser así, pero nosotros igual le vamos a aprobar todos sus proyectos que ustedes quieran aprobar. Entonces yo voy a apoyar lo que ustedes propongan.

**SR. CONCEJAL UNION**, alcalde es importante ver quiénes van a priorizar los proyectos en una comisión de concejeros y ellos lo van a aprobar.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, si no viene con el apoyo total de consejo ellos no van a aprobar

**SR. ALCALDE**, insisto, puede ser de manera consensado como de manera individual, nadie se va a oponer a los proyectos que ustedes tengan priorizados

**SR. CONCEJAL SANTIBAÑEZ**, aquí hay proyectos que realmente a la gente no le ha tocado nunca, que le toque alguna vez, a la gente del campo por ejemplo, Santa Isabel Boquial, a esos que se les ha hecho, nada.

**SR. ALCALDE**, concejales, bueno cada uno tiene la información sobre la mesa que estima, que tengan alguna idea de ser trabajada y cumpla con los requisitos de poder plantearla como iniciativa, evidentemente lo puede considerar, solamente compartimos con ustedes una opción que se ha venido trabajando y a partir de múltiples solicitudes. Lo importante es que esto es una postulación, podemos presentar hasta seis proyectos.

**SR. CONCEJAL MALDONADO**, fijemos una fecha, que no sea el próximo jueves, lamentablemente no voy a poder estar.

**CONCEJALES**, acuerdan tomar decisión el día de hoy después de la Reunión de Concejo.

#### **4° PUNTO DE LA TABLA**

##### **PRESENTACION DIRECTOR LICEO TECNICO CARRERA DE TURISMO.**

**SR. ALCALDE**, se encuentra en sala nuestro Jefe del Departamento de Educación, Sr. Freddy Barría, también el Director del Liceo Técnico Sr. Freddy Ortega, nuestra encargada del área de Turismo. La idea es poder compartir con ustedes una muy buena noticia para la comunidad escolar del Liceo Técnico, gracias al trabajo mancomunado de muchas personas se ha logrado la resolución final de una nueva opción para estudiantes que quieran suscribirse a la carrera de Técnico en Turismo, la cual hoy día va a exponer nuestro Director Don Freddy. Hay siete cayacs disponibles para el concejo el día sábado o podemos ir en una barcaza todos juntitos.

**DIRECTOR SR. FREDYY ORTEGA**, Exposición Carrera de Turismo en Liceo Técnico. Se conserva presentación digital.

**CONCEJAL SR. UNION**, alcalde, he escuchado con bastante atención la exposición de Don Freddy Ortega, y quiero decir que agradezco que el este acá, en una petición que hice la reunión pasada yo, porque el turismo es un tema que a mí y a mucha gente nos preocupa, somos una comuna privilegiada por la naturaleza. Hace muchos años se pudiera haber trabajado de una manera distinta, hoy día hay una inquietud de parte de ustedes como colegio, yo valoro la preocupación y ese sueño que ustedes tienen, la carrera de turismo va a beneficiar a muchos jóvenes de la comuna, pero también me preocupa un poco la competencia y me preocupa también la infraestructura nuestra de lo que tenemos acá. Infraestructura natural tenemos demasiado, eso está dicho, me preocupa alcalde, que nosotros como Municipalidad o como Concejo, también involucramos a la comuna en este desafío, en varias oportunidades he planteado en esta mesa que es necesario que nosotros como Concejo o como Municipalidad podamos desarrollar un pladetur para también involucrar a la comuna y hacer conciencia. Nosotros hoy día como políticas de turismo no tenemos absolutamente nada, creo que sería ideal que por un lado ustedes como Liceo Técnico, que involucremos a la comuna, e hacer conciencia en este tema. Hacer un PLADETUR, así como hizo mención en varias oportunidades del PLADECO, la gente ya de alguna forma venía desarrollando su preocupación respecto al turismo. A mí me preocupa ese tema, desarrollar un PLADETUR para que la gente opine necesariamente sobre el tema de turismo, que es lo que tenemos, que queremos, para donde queremos ir, creo que es la instancia de poder

crear ingresos a esta comuna, nosotros estamos en proceso de trabajar un nuevo plan regulador, soñemos que alguna vez van a llegar algunas industrias, pero hoy día la industria que podemos explotar es esta, en el río ya no salen salmones, ese es otro tema, ver que podemos hacer. Hoy día existe la ley de la Asociatividad de Los Municipios, hacer acuerdos entre las comunas involucradas, y poder generar también un trabajo a futuro respecto a la siembra de alevinas. Todos esos temas, el tema de la pesca, yo creo alcalde que más allá de esta carrera, lo importante y la obligación nuestra es como generar un PLADETUR en Río Bueno. Es una tarea de todos apoyar esta carrera, hacer conciencia en la comuna y ver que tenemos como comuna, más allá del espacio natural.

**CONSEJAL SRA. YUNGE**, bien interesante todo, felicitarlo porque como dice la resolución es mucho trabajo hacerlo, hay mucha teoría ahora, hay que ponerse las botas, arremangarse y ponerse a trabajar. Yo creo como dice Juan, en el turismo, él está preocupado en el turismo, yo estoy interesada en el turismo, con tener una carrera. Técnico en Turismo, nos va a ayudar a potenciar e interesarnos más en el turismo, en el fondo hay mucha gente interesada pero no se sabe como lo hago, para donde voy o como voy. Un gran verdad, la educación amplía horizontes, hay que sacarnos de la cabeza que el chico que va a estudiar va a ser un empleado, cada niño que sale de ahí, si bien muchos van a tener la oportunidad de trabajo, que ellos vean también la posibilidad de emprender, no con emprender vamos a hacer la tremenda empresa, pero como decía el director poder llegar a su casa y ver el nicho que siempre estuvo pero que ahora lo veo. Todos sabemos del agro-turismo, todos estamos interesados, pero nadie lo desarrolla porque faltan los proyectos, eso va a ser una herramienta muy buena que vamos a tener. La gente cada vez busca más venir a vacacionar donde hay más naturaleza, estar en contacto con cosas naturales, tenemos mucho potencial acá. Creo que esto ha sido un acierto en Río Bueno, en unos años más vamos a hablar bien, no vamos a hablar de cien años atrás. Desearles mucha suerte, hay mucho que hacer, lo bueno que están con hartas ganas, mucho éxito y el sábado estaremos ahí.

**CONSEJAL SR. MALDONADO**, yo comparto las expresiones que se han dado, había pensado prestar mi idea de iniciar un plan de desarrollo turístico en nuestra comuna, primero porque uno siempre ha sentido que no hemos sabido aprovechar lo que tiene la capital regional, hoy día perfectamente podemos hacer una sociedad con Valdivia, tenemos un planteamiento serio de lo que podemos ofrecer. Pensaba a demás en el tiempo cuando se inicia la primera presentación y la posibilidad de generar una carrera técnica, con bastantes dificultades un grupo de profesores emite un estudio para poder plantearla y como hoy día con mucha más facilidad se pueda desarrollar una nueva carrera. Es muy importante ver como los hijos de Río Bueno diariamente en la mañana empiezan a trasladarse a otros sectores en búsqueda de ofertas de educación. Me preocupa el último párrafo del director, cien años en que no hayamos cambiado un ápice de lo que se decía en ese tiempo, me resulta bastante triste escuchar la aceptación de que un empresario de la comuna de Río Bueno quiera alterar algo que ha estado siempre ahí en la naturaleza a disposición nuestra, y si bien no hemos sido capaces de aprovecharla realmente quiera cambiar por unos cuantos pesos, y como nosotros aceptamos porque la ley lo dice, porque la ley le permite, entonces podemos cambiar por unas cuantas chauchas algo que la naturaleza nos entregó, creo que en eso no podemos perdernos, y no quiero ser parte de un grupo de personas que en un año determinado permitan que esas cosas puedan afectar a la comuna. Creo que tenemos que estudiar profundamente y revisarnos, de repente un empresario puede tener otra iniciativa, que no signifique perder algo tan hermoso como lo es el Salto del Contra.

**SR. ALCALDE**, quien lo acepto concejal

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, lo vamos a perder, plantea que el proyecto saca las aguas y las tira doscientos metros más allá, significa que se pierden de la caída, entonces hay que mirar bien ese proyecto, y no podemos ser tan condescendiente en términos de aceptar porque la ley permite, a mí no me parece esta situación, vamos a crear acá consciencia turística cuando tengamos jóvenes riobueninos que se incorporen a una carrera, felicito el trabajo que se ha hecho aunque tengamos ciertas falencias, aunque nos falte infraestructura lo importante es que iniciemos estos procesos que nos permitan entregarle a nuestros hijos una nueva posibilidad de educación y que aproveche efectivamente la riqueza que tiene nuestra comuna.

**SR. ALCALDE**, una consulta concejal, quien ha aceptado esta tarde este proyecto

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, me he quedado sinceramente con dolor por no poder ser más efectivo en la oposición que tenía que hacer a esto. Yo después de escuchar al profesor y ver algunos elementos porque no dije esto, porque no dije esto otro, porque la verdad me duele no haber tenido yo la capacidad de poder expresar mejor en términos de expresar esto no puede ser que nos esté ocurriendo, que venga alguien y decir bueno, hay una ley que lo protege, así que lo voy a dejar pasar, yo me echo la culpa a mí, no le estoy echando la culpa a nadie.

**DIRECTOR SR. FREDYY ORTEGA**, mi opinión sobre las centrales hidroeléctricas, si están bien hechas, diseñadas y que no se vean, pueden ir directamente relacionadas con un proyecto turístico, mientras no se altere la superficie o lo que se ve. Como aquí se ha dicho es conveniente que ustedes vayan a visitar a terreno el proyecto. Si nos damos cuenta necesitamos energía, y tenemos que buscar la mejor manera de hacerlo

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, estamos de acuerdo pero va a sacar el agua de aquí y la va a tirar doscientos metros más allá, lo que más me molesto es que dijo: bueno y ahora se viene a preocupar, cuando alguna vez se preocuparon de esa caída

**CONSEJAL SRA. YUNGE**, dijo una gran verdad

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, con eso dice, ustedes no tienen que meterse si nunca se preocuparon por lo tanto podemos hacer lo que nosotros queramos

**SR. ALCALDE**, hay que dejar claro este tema, lo que mejor hemos hecho y tomado como decisión es invitarlo para que exponga acá en el Concejo, es una primera parte, hay que ir avanzando, estar atento y realizar cualquier acción como corresponde, no ser demasiado visceral ni emocional en estos temas, porque detrás hay un tema legal también. En el Concejo anterior quedamos claros que nadie estaba de acuerdo con el proyecto, nadie iba a aceptar, pero hoy hemos conocido el lado B, tenemos que formar una propia opinión como Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, quiero felicitar al Director del Liceo Técnico Sr. Ortega por haber creado esta nueva carrera y junto con todos sus profesores haber hecho este proyecto y nosotros con mucho gusto hoy día, estamos felices que esta carrera ya esta creada, en nuestro Liceo Técnico, decirle que aquí en Río Bueno hay muchas gente que quiere colaborar con el turismo, aquí hay playas que no están explotadas en la comuna, tenemos lecherías que muchas personas que vienen de afuera nunca han visto como se ordeña una vaca, como llega al almacenamiento, tanta vaca en ordeña, y que lo retire un camión y lo lleve a industrializar, para ellos es algo novedoso, no cerrarnos que nosotros no más podemos hacer las cosas, tenemos los habitantes de la comuna y también comunas vecinas, poder ver un proyecto compartido, donde ambas comunas

podamos lucrar y beneficiarnos con todos los turistas, tenemos para hacer invitaciones a personas extranjeras, tenemos una media luna que muchas personas no conocen nuestras tradiciones del huaso chileno, nosotros tenemos muchas cosas para enseñarles a la gente, pero tenemos que empezar un plan de trabajo turístico para mostrar nuestra comuna, unir todas las personas que tiene playa acá para llegar a un acuerdo que den lugar a ir a visitar esas playas. Yo voy a cumplir diecisiete años en el Concejo Municipal, y vengo quince años diciendo vamos a sembrar con alerines el Río Bueno, que podremos dejar una cantidad de plata para comprar, mantener nuestra pesca y así traer nuestros turistas, y favorecer a nuestros boteros, que viven de la pesca en Río Bueno. Hay tantas cosas que abría que sentarse en una mesa y empezar a trabajar para formar un buen plan turístico.

**DIRECTOR SR. FREDYY ORTEGA**, los españoles dicen el que la dice la hace, alomejor cuando decimos mucho hay que hacer, hay que hacer, es mejor decir lo voy a hacer no más.

**SR. FREDDY BARRÍA**, decir dos cositas no mas, una es que terminamos la fase administrativa legal, con una resolución, y se nos viene la fase de implementación de la carrera de todo lo que es infraestructura, equipamiento y recurso humano. Tenemos un plazo, dos años. Los niños que entraron con la ilusión de esta carrera que están en primero medio, en dos años más les tenemos que tener la implementación instalada porque empieza en tercero medio el estudio de especialización en turismo. Trabajamos con los plazos acotados y debemos conseguir entre cuatrocientos y quinientos millones que cuesta esta implementación, esta todo determinado en el papel, pero ahora ha que conseguir los recursos económicos, una parte está en el Ministerio además de la buena acogida que hemos tenido con las autoridades regionales, con el alcalde en contra cuantas veces estuvimos, hablando con la Intendente, el Seremi, ellos votaron al cien por ciento sí, vale lo que tiene Río Bueno porque ha dado muestras de tener todo planificado y prácticamente concluido. Cuando fuimos a verificar con los niños que fueron a Colombia en la propia intendencia, fuimos personalmente todos allá. El tercer punto es que el director con todas las carreras que están impartiendo, tenemos que decir que están focalizadas en un ámbito muy reducido en los liceos, donde pocos riobueninos saben que es lo que pasa con las carreras que se imparten acá, esa carrera nos va a salir de ese contexto, nosotros vamos a intervenir en el territorio de Río Bueno. Alguien tiene que empezar y como dicen los españoles somos nosotros, eso va a traer un impacto, lo que lamento es haber empezado tan tarde, porque estos niños en cuatro años más están saliendo los primeros Técnicos en Turismo, se lo doy por el firmado, que en cuatro años más del punto de vista infraestructura, territorial, del flujo de la comuna, de toda la red de intercomunicación que se viene, vamos a tener en cuatro años más en la comuna bastante distinta. Vamos a ser aplastados por el desarrollo, no vamos a tener nada concretos todavía si no es de algún particular que se empiece a preparar. Del punto de vista de la educación no vamos a tener los recursos humanos para poder atender esas demandas que se nos viene por toda esa vía de las carreteras, la ruta interlagos, la relación que vamos a tener con Argentina por este territorio. En este momento vamos de aquí a Entre Lagos y que tenemos en el camino, entonces un poco tarde.

Esa generación va a tener un margen insospechado de oportunidades de la acción que puedan hacer con empresarios que ya van a estar, un apoyo general porque tenemos un plazo muy acotado, y no podemos fallar en esta segunda fase.

**CONCEJAL. SR. DIAZ**, dentro de lo que voy a decir va una pregunta igual, cuando el Liceo Técnico fue creado, hace veinte años, aunque dicen que en veinte años no se ha hecho nada, se hizo con especialidades en su momento, lo bueno es que no son rígidas, entiendo que existen algunos

liceos, con especialidades que nacen y mueren, en ese sentido el hecho que hoy día permita bajo su dirección, ir viendo los cambios que se han ido dando en la sociedad, y los requerimientos de la educación en la comuna, el hecho de hacer una apertura en términos de buscar, otra especialidad que genere otra expectativa de educación en los alumnos, y un tema de actividad laboral. Los jóvenes de la comuna, incluso han ido a otras ciudades del país, que son técnicos profesionales e incluso universitarios y están cesantes. No tienen como poder desarrollar sus profesiones en la comuna, en ese sentido lo felicito a usted director, de haber venido con su equipo de trabajo. Tengo una consulta, no sé si es un requerimiento del Ministerio de Educación, desarrollar encuesta a alumnos de séptimo básico, pensando que son alumnos de once, doce años. Están en una etapa de discernimiento en su vida misma. La verdad si tu conversas con un niño todavía desea edad, algunos les gustaría ser bomberos, otros astronautas, es tener una ilusión de lo que quieren ser cuando grandes. Entonces yo no sé si hay algún requerimiento parte del Ministerio de Educación, o fue una decisión que ustedes tomaron por alguna circunstancia especial. Para que me la respondas a la final. Me parece muy bien el perfil del alumno egresado de manejar por lo menos una lengua extranjera, aquí en la comuna si viniera un alemán o de otra nacionalidad, un se tiene bastantes dificultades en poder darle una información turística. Río Bueno tiene una gran potencia turística, el mundo privado tiene una gran responsabilidad frente a este tema. Si bien vamos a preparar alumnos tanto para el sector privado como para el público, son temas que tiene que ir de la mano, más que participamos de una Comisión Bicentenario, la cual muchas veces hemos discutidos esos temas, alomejor son temas ilusos, que dan para la risa, pero efectivamente esta es una carrera para soñar, no solo cien años, sino doscientos más. Río Bueno tiene todos los elementos necesarios para desarrollar estratégicamente darnos a conocer como comuna. Concuerdo con Don Freddy Barría, se nos viene el avance de comunicación, y eso va a provocar el surgimiento de muchas actividades económicas que vayan enfatizadas al tema turístico. Alomejor estamos un poco estamos un poco atrasados, pero las cosas se dan, esta carrera es para muchos años y en algún momento determinado se van a ver los resultados. Felicitaciones a todos en general, a todo el equipo que ha trabajado en el liceo y a usted que le ha tocado dirigir este proceso.

**DIRECTOR SR. FREDDY ORTEGA**, no existe una metodología para el estudio de especialidades, el Ministerio no nos dice cuales el procedimiento, consultamos a Codefer, al Instituto de Educación Rural, y a la Universidad de los Lagos, todos nos decían que el estudio debía hacerse respecto al territorio. La consulta de los estudiantes y sus familias tiene que ver solamente que si yo tengo alguna propuesta ellos me la elijan porque tal vez un estudio podría decir que la carrera optima a implementar es agropecuaria por ejemplo, pero yo debo saber si esa Carrera la vana a elegir, debo conocer la opinión de mis estudiantes y sus familias, porque que saco de crear una carrera que no se va a interesar nadie en ella, y como tenemos experiencia ya en educación técnica lo que quisimos hacer con los séptimos básicos fue porque calculamos que si en el 2010 estaban el séptimo básico, hoy día están en primero medio, justamente son los que van a tomar todo el itinerario de un Técnico en Turismo. Podemos entender que aun niño de séptimo básico le falta un poco de discernimiento aun pero con el índice que les mostré tienen muchas respuestas que nosotros coincidimos con ellos. Fue presentada al Concejo Escolar, al Concejo de Profesores, a nuestro sostenedor en Alcaldía, y con los jefes de servicio respectivos, fue presentada al Seremi, y al Centro General de Padres y Apoderados, es un trabajo de comunidad educativa. Ahora una vez que tenemos todos los procesos y los certificados, se presentan como corresponde a este Concejo Municipal, además, mandatado por dos instrumentos claves el PLADEM y el PLADECO. Tiene todo un respaldo transversal poder hacer un trabajo en el área del turismo. yo he tenido la experiencia gracias a esta profesión, yo soy forestal, gracias a las estrellas o las estrellas me han iluminado he

podido ser director de un establecimiento educacional, he podido viajar, y me encanta la experiencia que pude ver en Atlantic City, es uno de los balnearios más fabulosos del mundo, pero eso no fue por obra del azar, hace cien años atrás la gente se aburrió de la política que bajaba del Estado, y dijeron acá nos tenemos que remangar los brazos, la gente que tenía plata, puso plata sobre la mesa, la gente que tenía la capacidad de trabajo, trabajo, limpio la playa, la playa tiene treinta kilómetros, y tiene una costanera de treinta kilómetros, los profesionales aportaron con información de cosas.. Por lo tanto los que tenían plata con plata, con cosas de trabajo y con cabeza, si uno recorre esta el memorial de los que pusieron la plata, el memorial de los que pusieron cabeza, y de los que pusieron la fuerza de trabajo. Aquí acostumbramos de que el que tiene plata quiere aportar con trabajo, y no queremos eso, el que tiene la plata ponga la plata y se vaya a su casa y le vamos a hacer un memorial, pero que no piense que el que tiene plata se va a poner con otra cosa, y el que tiene fuerza laboral, aportar con fuerza laboral.

**CONCEJAL. SR. UNIÓN**, alcalde, aprovechando que estamos hablando de turismo quisiera hacerle una consulta, en su momento que paso con la oficina de turismo que se iba a colocar, creo que hubo un convenio con una empresa privada acá abajo, una propuesta que se intervino ese camino hace como dos años ya

**SR. ALCALDE**, hay una propuesta, la mesa de mujeres va a implementar la mesa rural, y la mesa urbana están trabajando para implementar ahí

**CONCEJAL. SR. UNIÓN**, le hago esa consulta alcalde porque como justo estamos hablando el tema y o pensé que en su momento se iba a hacer una oficina de información

**SR. ALCALDE**, para complementar todo lo que se conversado, obviamente hay un trabajo importante detrás, siento que hoy día está dando sus frutos, yo lo tomaría como un antes y un después. Hoy para poder generar una iniciativa, primero validar un trabajo responsable y serio, en este caso son carreras dinámicas, y no necesariamente se mantiene en el tiempo, lo inteligente es tener la capacidad de poder modificar de acuerdo a las necesidades y las circunstancias de avance de una determinada comuna, debemos tener la capacidad de responder a los requerimientos circunstanciales de la época, es por eso que hoy día esta carrera, se proyecta de una muy buena manera porque en cierta medida interpreta lo que puede llegar a ser una exitosa alianza publico privada. Tenemos muchas propuestas de ideas que ya hemos trabajando y seguramente se seguirán sumando en el transcurso del año y en donde el único norte que nos obliga es poder validar no solamente una carrera, validar el proyecto educativo del liceo técnico, desde hoy día se ha generado un polo de energía importante, hay inversiones que vienen asociadas a la comunidad educativa, busca hacerlo participe, interactuar con la comunidad, quizás más vulnerable de la ciudad, indudablemente puede tener un factor social y de impacto de lo que se genera a través de un ente educativo muy importante, quiero rescatar porque no podemos perder la visión, una carrera es más que un técnico, más que un producto final. El turismo no nace de las palabras, de la inquietud, de la preocupación o del interés, como dice la Concejal Yunge, son propuestas que nosotros como comuna, como Concejo y como comunidad poder tener la capacidad y la viabilidad de proyectarla en el tiempo en el buen sentido del desarrollo sustentable como comuna. No tengo duda que va a ser un espacio para el análisis, para consolidar una idea de cómo queremos nuestra comuna. No basta un departamento de turismo, responde a las inquietudes y requerimientos circunstanciales de una época, de un año. Lo que se necesita trabajar es una proyección en el tiempo. Me alegro de que ustedes se hayan dado la oportunidad de decir, si se puede. También forma parte una opinión poco afortunada del Concejal Díaz de que en veinte años no se ha hecho

nada, se han hecho muchas cosas, lo importante es seguir sumando para la comuna, cada uno de nosotros somos actores que debemos tomar importantes decisiones siempre en el bien superior de la comuna, y cuando hoy día escuchamos en los medios de comunicación situaciones que son lamentables, habla muy mal de la comuna y de sus autoridades, cuando no estamos trabajando en un sentido común de preservar siempre a la comuna por delante de cualquier cosa, ese es el gran mensaje que se les debe entregar las generaciones

**DIRECTOR SR. FREDYY ORTEGA**, absolutamente de acuerdo Alcalde, yo creo que el ejemplo el sacarnos las camisetas individuales y colocarnos las del territorio.

**SR. ALCALDE**, mucha suerte director y nos vemos el día sábado todos

**5° TO PUNTO DE LA TABLA.**

**VARIOS.**

**CONSEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, en la población del Seguro Social, frente a Carabineros, se pavimento todo el pasaje, pero me decía una señora de la comunidad que las veredas están en mal estado para considerarlas en una próxima inversión.

**SR. ALCALDE**, estuvimos visitando por ahí un proyecto chiquitito pero tiene un tremendo impacto para las familias que han vivido ahí, aprovechando que esta Wilson acá, nos va a llegar un proyecto de pavimentación, relacionadas al mejoramiento de alguna veredas. Esta contemplada y avisada a los vecinos también

**CONSEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, lo otro alcalde en Avenida Prat, de Carabineros dos cuadras hacia la escuela Río Bueno, no hay asientos, que posibilidad hay de ponerles asientos

**SR. ALCALDE**, se está trabajando en general, incluso una propuesta no solo del área urbana sino también en la iluminación. Es bien sabido que nuestras plazuelitas muchas avenidas ya tiene mucho transito, una de las propuestas pasa por mejorar los servicios. Lugares descanso considerando a nuestros adultos mayores, también hay una idea de poder generar concursos, que ya están postulados

**CONSEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, en la escuela de Pindado hay un letrero que dice 50 km por hora, la gente dice que ese letrero está mal diseñado porque en las carreteras son 60, 70. 100 y 120 Km por hora, en zona de escuela no corresponde, tendría que decir 60 km por hora no 50 km por hora

**ASESOR JURIDICO**, discreto con usted Don Nelson, esto es materia de un estudio, no se si el letrero dice velocidad recomendada o solo velocidad

**CONSEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, último punto alcalde, el año pasado le comuniqué a usted que le vendimos para hacer el tratamiento de aguas servidas a Essal, allá en pueblo hundido abajo, yo pedí que le vendiéramos a Essal por esa cantidad de plata que decía el Alcalde y el resto de Concejales, pero pedí que se coloque ahí en el acta que la municipalidad, pudiéramos sacar ripio

lavado del agua potable acá para nuestras veredas, y ahí se sacaban todos los años ripio lavado, sin que nos cobren un peso, no se me gustaría que lo vieran Alcalde porque el año pasado no se sacó, y esa sería una economía para nuestra municipalidad

**SR. ALCALDE**, voy a revisar esa situación porque me parece importante.

**CONCEJAL. SR. UNION**, alcalde, nosotros como concejales de acuerdo a la ley 18.695, tenemos algunas atribuciones, y en el fondo es lo que debemos hacer. En relación a esa misma ley Alcalde con mi colega Díaz, en esta administración suya siempre la información que solicitamos nunca llega a tiempo, fuera de plazo, y más aún llega incompleta. Precisamente alcalde en estos días nosotros pedimos una información de varios oficios que solicitamos, primero hay un oficio que solicitamos información respecto al costo de los programas radiales, si nos llegó el oficio pero fuera de plazo, pero más aún alcalde el gran tema que yo le quiero reclamar a usted, es respecto al Oficio N° 3, donde solicitamos la cantidad de celulares con cargo municipal, sus respectivos números, y nombre de las personas responsable de estos, incluido al que corresponde al uso suyo, y dos, factura de servicio con detalle mensual. Usted entenderá Alcalde que la información no nos llegó como debiera ser. Primero la información la pedimos de Enero 2010 a Diciembre 2010, Enero 2011 a Diciembre 2012. Respecto alcalde al teléfono suyo, en el periodo Enero 2010 a Diciembre 2010, solamente nos llegaron dos facturas, quedaron pendientes diez facturas que no nos llegó la información, respecto al mismo teléfono, en un periodo Enero 2011 a Diciembre 2011, nos llegó la información de siete facturas, quedando pendiente cinco facturas

**SR. ALCALDE**, tiene el Oficio que mando solicitar.

**CONCEJAL. SR. UNION**, si aquí está.

**SR. ALCALDE**, me lo permite

**CONCEJAL. SR. UNION**, segundo Alcalde no nos llegó el detalle de los teléfonos, y después Alcalde, la información que se nos entrega respecto a los dieciséis teléfonos celulares con costo municipal de los cuales quince están dentro de un plan, y uno está en un plan aparte, que es el suyo. El 2010 no faltaron dos facturas que no nos llegó, y el 2011 faltaron cinco facturas. Después el tercer teléfono que recibimos que es el de emergencias, en el 2011, solamente nos llegó la factura de Diciembre, y el 2010 no nos llegó ninguna factura de los gastos que se hayan ocasionado respecto a los teléfonos. Entonces Alcalde usted entenderá que nosotros como Concejales que estamos solicitando la información aludiendo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y más aún aludiendo la Ley de Transparencia no nos llega la información Alcalde, y a veces esa información permite y nos obliga a nosotros como Concejales de poder hacer ver nuestra molestia, porque creo Alcalde que la Ley está para cumplirla, y si no nos envía la información que solicitamos viene completamente incompleta, Yo quisiera Alcalde que me dé una explicación de por qué ocurre esto. Será culpa suya de los de los funcionarios que tienen que entregar la información

**SR. ALCALDE**, o alguna mala intención u ocultamiento de información

**CONCEJAL. SR. UNION**, no Alcalde, yo estoy hablando muy en serio

**SR. ALCALDE**, yo también porque es vergonzoso sus declaraciones en los medios de comunicación Concejal. Ha caído en una bajeza tremenda.

**CONCEJAL. SR. UNION,** yo exijo Alcalde esta información sea entregada como corresponde. Aquí tengo las relaciones de los gastos de los teléfonos alcalde, donde en el mes de Junio Septiembre produce una mora por no pago oportuno de los teléfonos, y las facturas fueron las que nos entregaron, le voy a colocar un solo ejemplo, el teléfono que corresponde de uso Administrador, en Junio del 2011, mayo no nos llega la factura, nos llega la factura de junio por un monto de trescientos noventa y seis mil pesos, más un arrastre de trescientos treinta tres mil pesos, que suman setecientos sesenta y nueve mil pesos. En Julio hay una cuenta de doscientos noventa y seis mil pesos, más el arrastre de setecientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve que suma un millón setenta y seis mil, en agosto pendiente, septiembre hay una cuenta de trescientos sesenta y cinco mil, mas arrastre, un millón doscientos ochenta y cuatro mil pesos, total un millón seiscientos cincuenta mil. Ósea se seta pagando el teléfono atrasado, con multas, interés, en octubre y se normaliza nuevamente la cuenta que baja a quinientos cuarenta mil, en noviembre nuevamente se juntan dos meses y suman novecientos treinta mil pesos

**SR. ALCALDE,** disculpe, esa información usted la tiene porque se le entrego

**CONCEJAL. SR. UNION,** las pocas facturas que yo recibí. Qué pasa con la factura de Enero a Diciembre del año 2012, que pasa con enero que no llego, febrero que no llego, mayo que no llego, qué pasa con la de agosto que no llego

**SR. ALCALDE,** concejal información en este momento no le puedo dar, tendríamos que conversar con el Administrador Municipal para que su inquietud pueda ser respondida como corresponde.

**CONCEJAL. SR. UNION,** Alcalde para terminar esto, para no interrumpirlo más, solamente le quiero dejar ver mi molestia como Concejal, quiero solicitar la información en otra instancia bajo la Ley de Transparencia, porque encuentro insólito alcalde, si solicitamos la información, primero la solicitamos como corresponde. Segundo, la información la entrega fuera de plazo, y tercero incompleta.

**SR. ALCALDE,** concejal me parece muy bien que usted lo plantee con la altura de mira que lo está planteando acá, todo tiene una explicación, lo que he dicho reiteradamente que aquí no se va a ocultar información, porque no hay nada que ocultar, primero. Lo que sí es completamente criticable y el otro día nuestro Administrador municipal tuvo que salir a aclarar unos términos en la cual usted normalmente lo traiciona su emocionalidad detrás del micrófono, falta a la verdad absoluta y realmente, más allá que tiene todo el derecho a fiscalizarlo, hace juicios de valor que involucran a personas concejal. Yo se lo voy a pedir acá como corresponde en el Concejo Municipal, hacerle un llamado para cuando tenga duda, cuando involucre a personas a funcionarios, al menos tenga la delicadeza y también la hombría para poder acercarse a hablar con las personas y poder de una vez por todas aclarar sus dudas. Usted Concejal se acostumbro, no todos estamos acostumbrados ni hemos sido formados de la manera que usted interpreta el servicio público, como lo fiscaliza, me gustaría que tuviera una actitud distinta, todos tenemos algo que decir.

**CONCEJAL. SR. UNION,** le voy a contestar inmediatamente, primero que nada Alcalde, yo estoy haciendo uso de las facultades que están establecidas en la ley, segundo si yo voy a solicitar una información la voy a solicitar como corresponde, y tercero Alcalde, yo jamás he hablado de personas, si lo digo aquí delante las cámaras, leí textualmente las cantidades que se han pagado, ósea, estoy hablando por hablar, yo estoy reclamando Alcalde que la información se mande completa, y de acuerdo a la información que a mí me llego son estas cantidades que tengo aquí.

Ósea que estoy hablando demás, yo estoy hablando en base a la información que a mí se me entrego.

**SR. ALCALDE**, yo me estoy refiriendo al programa del día lunes

**CONCEJAL. SR. UNION**, me acuerdo perfectamente, dije lo mismo que estoy diciendo aquí

**SR. ALCALDE**, no tiene ningún arrojito para seguir faltando a la verdad

**CONCEJAL. SR. UNION**, entonces envíeme la información como corresponde Alcalde y se va a evitar malos ratos

**SR. ALCALDE**, para mí no es un mal rato Concejal,

**CONCEJAL. SR. UNION**, para mí tampoco, yo estoy cumpliendo con mi obligación de poder solicitar información, y no se me envió la información

**SR. ALCALDE**, tendríamos que verlo con el Administrador, para ver cuáles son las razones porque la verdad yo las desconozco y sería faltar a la verdad, hay muchas situaciones que podemos conversar no sé si mi respuesta le satisface, no le puedo dar otra

**CONCEJAL. SR. UNION**, yo planteo mi situación mi molestia porque la información no es la primera vez que no llega como uno lo pide.

**SR. ALCALDE**, concejal, yo le acepto esto, lo que jamás le voy a aceptar su bajeza de estar colocando personas, con juico, valor, nombre y apellido, permanentemente en los medios de comunicación.

**CONCEJAL. SR. DIAZ**, quisiera expresar mi opinión sobre este tema, nosotros nos hemos basado en dos leyes, una que por nuestra parte como concejales nos corresponde fiscalización, y dice la Ley 20.285 sobre el acceso a la información pública, en la cual señala el artículo N° 14, expresamente en la cual toda información que nosotros solicitemos a un organismo público, y en este caso a usted, ustedes tienen un plazo de veinte días para responder eso. Si ustedes hubieran tenido alguna dificultad para entregarnos la información, tenían la posibilidad antes de que se cumpla el plazo de solicitarnos una prórroga de diez días, cosa que no ocurrió, por lo tanto ya en este minuto, como eso no se solicitó, esta información que este incompleta o parcializada significa que aquí ya se ha vulnerado un artículo de la Ley sobre el acceso de la información pública en el artículo 14. Entonces en ese sentido aquí es un tema en términos de buscar situación de ocultamiento de información

**SR. ALCALDE**, en qué fecha se contestó el oficio

**CONCEJAL. SR. DIAZ**, se contestó dentro del plazo de los veinte días. Lo que pasa es que la Ley dice que usted tiene que responder absolutamente toda la información que se solicitó.

**SR. ALCALDE**, acabo de contestar que es la información que yo dispongo, tendría que consultar al administrador municipal para responder. Entonces lo que dicen que se respondió fuera de plazo ese oficio no es tan así, se respondió dentro del plazo

**CONCEJAL. SR. DIAZ**, bajo mi punto de vista aquí se han cometido dos situaciones, primero dentro del plazo de veinte días en que está obligado a entregarse la información completa, esta se entrego parcializada, segundo este oficio fue despachado un día posterior al de la fecha de vencimiento del plazo.

**SR. ALCALDE**, dígame la fecha de los dos oficios por favor, veamos, un día dice aquí, se despacho el 17 de abril.

**ASESOR JURIDICO**, la fecha de despacho por favor.

**CONCEJAL. SR. UNION**, ingreso el 19 de marzo, tiene que haber estado entregado el 16 de abril ese oficio. La información está incompleta y fuera de plazo.

**CONCEJAL. SR. SANTIBAÑEZ**, yo creo que nuestro alcalde les está contestando que el va a preguntarle a la persona que ustedes le pidieron porque no envió el resto, el no puede saber todo en la municipalidad.

**CONCEJAL. SR. UNION**, aquí hay un teléfono con once meses sin facturas

**SR. ALCALDE**, tendría que haber una respuesta señor concejal, le interpreta algo

**CONCEJAL. SR. UNION**, puede estar trasapelada, a última hora la hayan arreglado, y entréguemeles esto a los concejales.

**SR. ALCALDE**, por fin dio en el clavo, usted mismo lo dijo, pero sabe qué concejal, nosotros no somos así usted está acostumbrado a pensar cómo piensa y hace sus cosas en su vida privada

**CONCEJAL. SR. MALDONADO**, yo creo que si les entregaron toda la información que había, eso es lo que hay, el tema es que no se está pagando a tiempo, se están pagando fuera de plazo, yo creo que eso debe haber pasado

**ASESOR JURIDICO**, recién me paso una con fecha 20 y ese es el de los teléfonos, y eso está en discusión de tal manera el plazo venció el 18, con qué fecha fue remitida 17, dentro de plazo, lo que no está correcto concejal es que yo le pido el oficio de los teléfonos y usted me pasa otro.

**CONCEJAL. SR. UNION**, yo no dije que la de los teléfonos llego fuera de plazo, lo que yo dije es que no llego con la información. El que llego fuera de plazo fue el oficio de los programas radiales

**SR. ALCALDE**, cambiamos la historia. Vamos averiguar la información, que situación está pasando, a que obedece la información incompleta, como va a quedar en acta, hay alguna situación engorrosa y dudosa para el Concejal Unión, que no se quiso entregar la información. Algún otro vario Concejal.

**CONCEJAL. SR. UNION**, no.

**CONCEJAL. SR. VIDAL**, hay un acuerdo que nos llegó a todos por correo de la Asociación Chilena de Municipalidades que teníamos que tratarlo, en la primera reunión de Concejo. Se refiere a la Personalidad Jurídica que había que aprobar

**SECRETARIO MUNICIPAL**, se envió el Reglamento de la Asociación Chilena de Municipalidades, los Estatutos, faltaban los acuerdos de todos los Concejos a nivel nacional para la Personalidad Jurídica

**CONCEJAL. SR. UNION**, debería haber estado en el acta ese tema hoy día. Yo debería o lo leí pero eso debería haber estado en la tabla porque eso hay que aprobarlo.

**CONCEJAL. SR. MALDONADO**, lo podemos ver en la próxima.

**CONCEJAL. SR. UNION**, es tan simple aprobarla, se trata de la Asociatividad, salió la Ley que los municipios pueden sacar personalidad jurídica, a través, de una sociedad. Al estatuto que le vamos a hacer nosotros, no lo podemos ni modificar

**CONCEJAL. SR. SANTIBAÑEZ**, hay que aprobarlo entonces

**SECRETARIO MUNICIPAL**, lo enviamos por correo porque prácticamente viene hecho

**CONCEJAL. SR. UNION**, es un proceso legal que tienen que hacer, y hay unos años si se quieren retirarse del asunto

**SR. ALCALDE**, alguien se opone.

**CONSEJALES**, todos aprueban.

**CONCEJAL. SRA. YUNGE**, quiero pedir autorización para la próxima semana el 26, 27 y 28 hay un Seminario Comunidad Mujer, para todas las candidatas a concejales y alcaldes, es un curso que se hace en Santiago, postule y quede seleccionada, tiene un valor de \$65.000, incluye todo, alojamiento, estadías en el mismo hotel donde se desarrolla el curso.

**CONCEJAL. SR. UNION**, de que es el tema

**CONCEJAL. SRA. YUNGE**, liderazgo femenino

**SR. ALCALDE**, alguien se opone.

**CONSEJALES**, todos aprueban

**SR. ALCALDE**, doy por finalizada la reunión de hoy.

Se cierra la sesión a las 20:12 hrs

CONCEJO  
ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2012

-----  
**RICARDO MALDONADO CANDIA**  
C.I N° 6.175.349-4

-----  
**NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA**  
C.I. N° 5.375.465-1

-----  
**JUAN UNION BARRIENTOS**  
C.I N° 7.355.310-5

-----  
**VICTOR D. VIDAL MUJICA**  
C.I N° 7.730.095-3

-----  
**SR. FREDY DÍAZ ULLOA**  
C.I N° 9.699.875-9

-----  
**SRA. SYLVIA YUNGE WULF**  
C.I N° 8.619.885-1

**SR. ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**